

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SVIV SAMC 013 DE 2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL PARA LA VEREDA LA UNIÓN EN EL MARCO DE LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PLAN RETORNO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado **“MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL PARA LA VEREDA LA UNIÓN EN EL MARCO DE LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PLAN RETORNO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER”** tiene como propósito dotar a la comunidad víctima del conflicto armado asentada en el sector La Unión, vereda Llano de los Trigos, de un espacio comunal adecuado para el desarrollo de sus actividades organizativas, formativas, culturales y de participación comunitaria, en el marco de la implementación del Plan de Retorno y Reubicación adelantado por el municipio de Ocaña.

Esta iniciativa responde a la necesidad de contar con una infraestructura comunal que permita a los habitantes del sector desarrollar procesos de encuentro, organización social y fortalecimiento del tejido comunitario, contribuyendo a la estabilización socioeconómica y a la consolidación del arraigo territorial de una población que, por su condición de víctima de desplazamiento forzado, requiere de manera prioritaria este tipo de espacios.

El alcance del proyecto contempla la construcción de un salón comunal con un área aproximada de 89 m², que incluye obras preliminares, excavaciones y rellenos, cimentación, estructura en concreto reforzado, pisos y enchapes, mampostería y acabados, carpintería metálica, cubierta, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, y limpieza general de la obra.

El proyecto se ejecuta bajo un esquema de cofinanciación y corresponsabilidad institucional: la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV aporta en especie los materiales requeridos para la ejecución de la obra, y el municipio de Ocaña aporta la mano de obra calificada y no calificada necesaria para la construcción. En consecuencia, el presente proceso de contratación tiene por alcance exclusivamente la mano de obra calificada y no calificada, junto con la maquinaria, equipo y herramienta menor que el contratista debe aportar para el desarrollo total de la obra.

En consecuencia, el objetivo general se orienta a fortalecer el tejido social de la comunidad, facilitar la implementación de las acciones institucionales y comunitarias previstas en el Plan de Retorno y Reubicación, y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las 133 víctimas (33 familias) que se beneficiarán directamente del proyecto en el sector La Unión.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Actualmente el sector La Unión, vereda Llano de los Trigos, no cuenta con una infraestructura comunal que permita a sus habitantes desarrollar procesos de encuentro, organización social y fortalecimiento del tejido comunitario. Esta ausencia obliga a que las reuniones, asambleas y demás actividades comunitarias e institucionales se realicen en

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

contempladas en el Plan de Retorno y Reubicación y limita la consolidación del arraigo territorial de la población beneficiaria.

Frente a este panorama, la intervención contempla, una vez ejecutadas las actividades preliminares de localización, nivelación y replanteo, y la instalación del cerramiento provisional en tela verde, el desarrollo de las excavaciones y la cimentación. Se realizarán excavaciones en material común, seguidas de la colocación de un solado en concreto pobre de 14 MPa de 0,07 m de espesor, sobre el cual se instalará el acero de refuerzo de 60.000 PSI y se fundirán las zapatas ($H = 0,40$ m), los pedestales ($H = 0,30$ m) y las vigas de cimentación de $0,30 \times 0,30$ m en concreto de 21 MPa. Los espacios excavados serán rellenados con material seleccionado compactado manualmente y el material sobrante será retirado de la obra.

Estructura en concreto reforzado. Se construirán las columnas de $0,20 \times 0,25$ m y las vigas aéreas de $0,30 \times 0,30$ m en concreto de 21 MPa, reforzadas con acero figurado de 60.000 PSI, los dinteles en concreto sobre vanos de puertas y ventanas, y la placa maciza de 0,10 m de espesor que servirá de apoyo al tanque aéreo de almacenamiento de agua.

Cerramientos, pisos y acabados. Los muros del salón se levantarán en ladrillo a la vista vitrificado con mortero 1:4; en las áreas que lo requieran se aplicará pañete liso, estuco plástico y pintura tipo vinilo. Sobre un antepiso en concreto de 2.500 psi de 0,07 m de espesor se instalará piso en baldosa tablón de gres antideslizante de 30×30 cm con guardaescoba en gres vitrificado, y en los baños se instalará enchape de piso y paredes en tableta de 20×20 cm.

Carpintería metálica y cubierta. Se instalarán ventanas correderizas en aluminio con vidrio de 4 mm y puertas en lámina calibre 20 de una y dos hojas, con chapa, pasador y marco metálico. La cubierta estará conformada por una estructura en perfiles tipo C de 220×80 mm y tubo rectangular de 90×50 mm (espesor 2,0 mm), sobre la cual se instalará teja plástica de perfil trapezoidal y caballete termoacústico.

Instalaciones técnicas. El salón contará con instalaciones hidráulicas y sanitarias para dos baterías sanitarias (aparatos sanitarios y lavamanos), red de suministro en PVC de $\frac{1}{2}$ ", desagües en PVC de 2" y 4", caja de inspección y tanque plástico de 1.000 litros; así como con instalaciones eléctricas compuestas por tablero bifásico de 4 circuitos, salidas de iluminación LED, tomacorrientes con polo a tierra, interruptores y sistema de puesta a tierra. Finalmente, se realizará la limpieza y aseo general de la obra para su entrega.

Este proyecto se encuentra registrado en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y en el banco de programas y proyectos de la administración municipal de Ocaña, identificado con el código **BPIN 2024544980023**, cuya denominación es: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA EL MUNICIPIO DE OCAÑA", en armonía con el Plan de Desarrollo 2024-2027 "OCAÑA RENOVADA 2024-2027".

2.1. Localización

El proyecto se encuentra localizado en la zona rural del Municipio de Ocaña, departamento de Norte de Santander, específicamente en el sector La Unión del corregimiento Llano de los Trigos.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

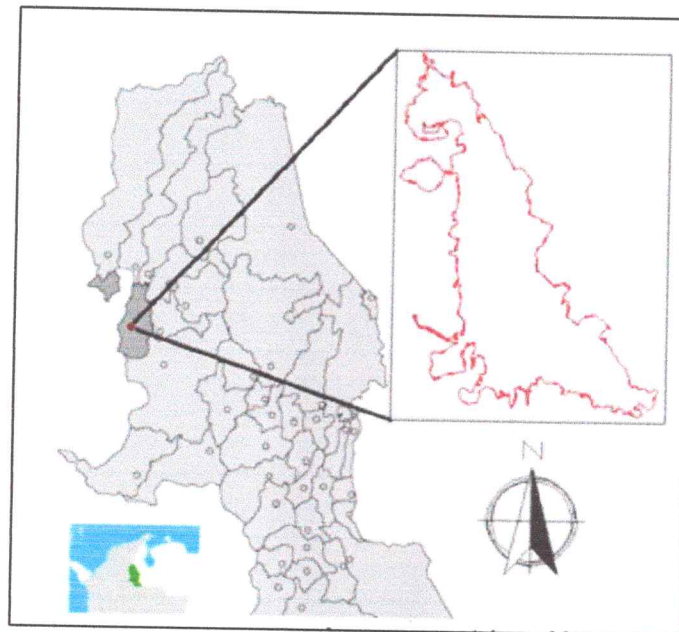


Figura 1.1. Ubicación geográfica del Municipio

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

El proyecto tiene por objeto la **construcción de un salón comunal para el sector La Unión, vereda Llano de los Trigos, municipio de Ocaña, Norte de Santander**, mediante la ejecución de obras civiles, estructurales, arquitectónicas, hidrosanitarias y eléctricas, con un área aproximada de 89 m².

Teniendo en cuenta que los materiales serán aportados en especie por la UARIV, el alcance del contrato corresponde al suministro de la **mano de obra calificada y no calificada** (incluidos salarios, prestaciones sociales y aportes de ley), así como de la maquinaria, equipo y herramienta menor necesarios para ejecutar las actividades descritas en el presupuesto oficial, conforme a las especificaciones técnicas y a las indicaciones del supervisor.

De manera específica, el proyecto contempla la ejecución de las siguientes actividades:

1. **Preliminares**, consistentes en la localización, nivelación y replanteo manual del proyecto y la instalación de cerramiento provisional en tela verde.
2. **Excavaciones y rellenos**, que incluyen la excavación en material común, el relleno con material seleccionado compactado manualmente y el retiro manual del material sobrante de excavación.
3. **Cimentación**, mediante la ejecución de solado en concreto pobre, zapatas, pedestales y vigas de cimentación en concreto de 21 MPa, con su respectivo acero de refuerzo figurado.
4. **Estructuras en concreto reforzado**, que comprenden columnas, vigas aéreas, dinteles y placa maciza para tanque aéreo, con su acero de refuerzo.
5. **Pisos y enchapes**, que incluyen antepiso en concreto, piso en baldosa tablón de gres antideslizante, guardaescoba y enchape de pisos y paredes de baños.
6. **Mampostería y acabados**, mediante la construcción de muros en ladrillo a la vista vitrificado, pañete liso, estuco plástico y pintura tipo vinilo.
7. **Carpintería metálica**, consistente en la instalación de ventanas corredizas en aluminio y puertas metálicas en lámina calibre 20.
8. **Cubierta**, conformada por estructura en perfiles tipo C y tubo rectangular, teja plástica de perfil trapezoidal y caballete.
9. **Instalaciones hidráulicas y sanitarias**, que incluyen redes de suministro y desagüe,

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

10. **Instalaciones eléctricas**, que comprenden tablero de circuitos, salidas de iluminación, tomacorrientes e interruptores, y sistema de puesta a tierra.
11. **Otros**, correspondiente a la limpieza y aseo general de la obra para su entrega.

Como resultado del proyecto, se entregará un salón comunal completamente construido y funcional, dotado de estructura sismorresistente, cubierta, baterías sanitarias, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, que contribuya al fortalecimiento del tejido social y a la reparación integral de la comunidad víctima del conflicto armado del sector La Unión, vereda Llano de los Trigos.

Ítems de pago:

El presupuesto oficial se discrimina en dos componentes: (A) mano de obra calificada y (B) mano de obra no calificada, calculados a partir de los precios de mercado e incluyendo los aportes de ley en salud, pensión, prestaciones sociales y parafiscales.

A. PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA CALIFICADA

MANO DE OBRA CALIFICADA						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	UND	CANT	VR. UNIT.	VR. PARCIAL	VR. CAPITULO
CONSTRUCCION DE SALÓN COMUNAL						
1.0	Preliminares					
1.1	Localizacion, Nivelacion y Replanteo manual del proyecto	M2	89,00	\$ 3.442	\$ 306.349	
1.2	Cerramiento en fela verde	ML	45,00	\$ 19.098	\$ 859.429	
						\$ 1.165.778
2.0	Excavaciones y Rellenos					
2.1	Excavación en material Comun	M3	14,00	\$ 100.997	\$ 1.413.955	
2.2	Relleno con material seleccionado compactacion manual	M3	7,00	\$ 43.002	\$ 301.017	
2.3	Retiro manual de material sobrante de excavacion	M3	18,00	\$ 43.541	\$ 783.734	
						\$ 2.498.706
3.0	Cimentacion					
3.1	Solado en concreto pobre 14 Mpa e: 0.07mts	M3	1,00	\$ 142.759	\$ 142.759	
3.2	Concreto para zapatas 21 Mpa H=0.4mts	M3	4,00	\$ 192.187	\$ 768.748	
3.3	Concreto Para Pedestales 21Mpa H=0.3mts	M3	1,00	\$ 195.956	\$ 195.956	
3.4	Viga de cimentación en concreto 21 Mpa 0.3x0.3 mts	ML	36,00	\$ 37.932	\$ 1.365.552	
3.6	Acero figurado de 60.000 PSI estructural (75 kg / m3 de conc)	Kg	778,00	\$ 2.284	\$ 1.777.083	
						\$ 4.250.098
4.0	Estructuras en Concreto Reforzado					
4.1	Columna en concreto 21 Mpa - 0.20x0.25 mts	ML	26,00	\$ 49.586	\$ 1.289.244	
4.2	Viga aerea en concreto 21 Mpa seccion de 0.3x0.3 mts	ML	36,00	\$ 48.586	\$ 1.749.107	
4.3	Acero figurado de 60.000 PSI estructural (75 kg / m3 de conc)	KG	1.418	\$ 2.284	\$ 3.238.951	
4.5	Dintel en concreto e=0,06mts	MI	25,00	\$ 35.501	\$ 887.532	
4.7	Placa maciza para tanque aereo en concreto de 21 Mpa e= 0.10m	M2	4,00	\$ 148.505	\$ 594.021	
						\$ 7.768.855

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

5.2	Piso en Baldosa tablon de gres antideslizante - D= 30x30 Cms	M2	115,00	\$	40.024	\$	4.602.721	
5.3	Guardaescoba en tableta gres vitrificada 8x25 Cms.	ML	36,00	\$	16.899	\$	608.373	
5.4	Enchape para piso baños y paredes tableta de 20x20cms	M2	13,00	\$	34.122	\$	443.580	
							\$	8.397.018
6.0	Mampostería y Acabados							
6.1	Muros en ladrillo a la vista vitificado mortero 1:4	M2	95,00	\$	34.025	\$	3.232.341	
6.2	Pañete liso sobre muros incluye filos y dilataciones	M2	24,00	\$	27.182	\$	652.371	
6.3	Pintura a base de agua para uso interior Vinilo Tipo 1 cualquier color	M2	24,00	\$	20.081	\$	481.947	
6.4	Estuco plastico incluye filos y dilataciones	M2	24,00	\$	34.418	\$	826.023	
							\$	5.192.682
7.0	Carpintería Metálica							
7.1	Instalación Ventana en aluminio corrediza, incluye vidrio de 4mm	M2	14,00	\$	154.854	\$	2.167.951	
7.2	Instalación Puerta en lamina cal.20 e=0.15 incluye anticorrosivo, dimension 0,6*2,20m, de 1 abra incluye chapa, pasador, y marco metálico calibre 20	M2	3,00	\$	179.814	\$	539.442	
7.3	Instalación Puerta en lamina cal.20 e=0.15 incluye anticorrosivo, dimension 1*2,20m, de 1 abra incluye chapa, pasador, y marco metálico calibre 20	M2	3,00	\$	179.814	\$	539.442	
7.4	Instalación Puerta en lamina cal.20 e=0.15 incluye anticorrosivo, dimension 2x2,2m, de 2 abras incluye chapa, pasador, y marco metálico calibre 20	M2	5,00	\$	179.814	\$	899.070	
							\$	4.145.905
8.0	Cubierta							
8.1	Cubierta en Teja plástica perfil trapezoidal (ajota) 0,82 x3,00m	M2	99,00	\$	19.352	\$	1.915.800	
8.2	Perfil en C dimension 220 x 80 mm espesor 2.0 mm x 6 metros	ML	84,00	\$	48.999	\$	4.115.895	
8.3	Tubo rectangular espesor 2,0mm 90 mm x 50 mmx 6 m	ML	108,00	\$	54.842	\$	5.922.905	
8.4	Caballote cubierta termo acústica A-360 trapezoidal 0.80 x 0.60 m x 2 ml cualquier color	ML	11,00	\$	49.012	\$	539.136	
							\$	12.493.735
9.0	Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias							
9.1	Tubería de aguas servidas de Pvc 4"	ML	4,00	\$	17.562	\$	70.249	
9.2	Caja de inspeccion de 75x75cm	UND	1,00	\$	200.711	\$	200.711	
9.3	Instalacion de aparato sanitario incluye accesorios	UND	2,00	\$	140.498	\$	280.995	
9.4	Instalacion de lavamanos incluye accesorios	UND	2,00	\$	70.249	\$	140.498	
9.5	Tubería de aguas servidas 2"	ML	1,00	\$	20.071	\$	20.071	
9.6	Punto hidraulico Pvc 1/2"	UND	4,00	\$	23.416	\$	93.665	
9.7	Red de suministro Pvc 1/2"	ML	8,00	\$	18.988	\$	151.900	
9.9	Punto sanitario 2"	UND	2,00	\$	28.100	\$	56.199	
9.11	Punto sanitario 4"	UND	2,00	\$	23.416	\$	46.833	
9.13	Tanque pastico de 1000lts incluye accesorios	UND	1,00	\$	140.498	\$	140.498	
							\$	1.201.618
10.0	Instalaciones electricas							
10.1	Tablero de 4 circuitos bifasico con puerta	UND	1,00	\$	158.955	\$	158.955	
10.2	Salida de iluminacion led con lampara rectangular 36w	UND	10,00	\$	67.941	\$	679.413	
...	Salida de tomacorriente doble con polo a	...	...	\$	...	\$	...	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

10.5	Salida para interruptor doble	UND	1,00	\$ 67.941	\$ 67.941	
10.6	Sistema de puesta a tierra con cuatro varillas de 5/8 de 1,2 mts con hidrosolta o similar	UND	1,00	\$ 265.644	\$ 265.644	
						\$ 1.647.541
11.0	Otros.					
11.1	Limpieza y aseos general.	M2	115,00	\$ 1.619	\$ 186.156	
						\$ 186.156
SUBTOTAL						\$ 48.938.091,00

B. PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA

MANO DE OBRA NO CALIFICADA						
CONSTRUCCION DE SALÓN COMUNAL						
1.0	Preliminares					
1.1	Localización, Nivelación y Replanteo manual del proyecto	M2	89,00	\$ 754	\$ 67.085	
1.2	Cerramiento en tela verde	ML	45,00	\$ 12.922	\$ 581.477	
						\$ 648.563
2.0	Excavaciones y Rellenos					
2.1	Excavación en material Común	M3	14,00	\$ 60.301	\$ 844.219	
2.2	Relleno con material seleccionado compactación manual	M3	7,00	\$ 15.075	\$ 105.527	
2.3	Retiro manual de material sobrante de excavación	M3	18,00	\$ 17.683	\$ 318.293	
						\$ 1.268.040
3.0	Cimentación					
3.1	Solado en concreto pobre 14 Mpa e: 0.07mts	M3	1,00	\$ 135.678	\$ 135.678	
3.2	Concreto para zapatas 21 Mpa H=0,4mts	M3	4,00	\$ 301.507	\$ 1.206.027	
3.3	Concreto Para Pedestales 21Mpa H=0,3mts	M3	1,00	\$ 376.884	\$ 376.884	
3.4	Viga de cimentación en concreto 21 Mpa 0.3x0.3 mts	ML	36,00	\$ 38.765	\$ 1.395.546	
3.6	Acero figurado de 60.000 PSI estructural (75 kg / m3 de conc)	Kg	778,00	\$ 1.833	\$ 1.426.365	
						\$ 4.540.500
4.0	Estructuras en Concreto Reforzado					
4.1	Columna en concreto 21 Mpa - 0.20x0.25 mts	ML	26,00	\$ 45.226	\$ 1.175.877	
4.2	Viga aérea en concreto 21 Mpa sección de 0.3x0.3 mts	ML	36,00	\$ 45.226	\$ 1.628.137	
4.3	Acero figurado de 60.000 PSI estructural (75 kg / m3 de conc)	KG	1.418	\$ 1.833	\$ 2.599.725	
4.5	Lintel en concreto e=0.06mts	ML	25,0	\$ 753.74	\$ 18.843.500	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4.7	Placa maciza para tanque aereo en concreto de 21 Mpa e= 0.10m	M2	4,00	\$ 120.603	\$ 482.411	
						\$ 6.639.917
5.0	Pisos y Enchapes					
5.1	Antepiso en concreto rígido 2500psi e=0,07mts	M2	119,00	\$ 27.136	\$ 3.229.138	
5.2	Piso en Baldosa tablon de gres antideslizante - D= 30x30 Cms	M2	115,00	\$ 30.314	\$ 3.486.071	
5.3	Guardaescoba en tableta gres vitrificada 8x25 Cms.	ML	36,00	\$ 7.538	\$ 271.356	
5.4	Enchape para piso baños y paredes tableta de 20x20cms	M2	13,00	\$ 25.843	\$ 335.965	
						\$ 7.322.530
6.0	Mamposteria y Acabados					
6.1	Muros en ladrillo a la vista vitificado mortero 1:4	M2	95,00	\$ 22.613	\$ 2.148.236	
6.2	Pañete liso sobre muros incluye filos y dilataciones	M2	24,00	\$ 11.307	\$ 271.356	
6.3	Pintura a base de agua para uso interior Vinilo Tipo 1 cualquier color	M2	24,00	\$ 7.538	\$ 180.904	
6.4	Estuco plastico Incluye filos y dilataciones	M2	24,00	\$ 9.045	\$ 217.085	
						\$ 2.817.581
7.0	Carpinteria Metalica					
7.1	Instalación Ventana en aluminio corrediza, incluye vidrio de 4mm	M2	14,00	\$ -	\$ -	
7.3	Instalación Puerta en lamina cal.20 e=0.15 incluye anticorrosivo, dimension 0,6*2,20m, de 1 abra incluye chapa, pasador, y marco metaico calibre 20	M2	3,00	\$ 27.750	\$ 83.250	
7.4	Instalación Puerta en lamina cal.20 e=0.15 incluye anticorrosivo, dimension 1*2,20m, de 1 abra incluye chapa, pasador, y marco metaico calibre 20	M2	3,00	\$ 27.750	\$ 83.250	
7.5	Instalación Puerta en lamina cal.20 e=0.15 Incluye anticorrosivo, dimension 2x2,2m, de 2 abras incluye chapa, pasador, y marco metaico calibre 20	M2	5,00	\$ 27.750	\$ 138.750	
						\$ 305.250
8.0	Cubierta					
8.1	Cubierta en Teja plástica perfil trapezoidal (ajota) 0,82 x3,00m	M2	99,00	\$ 22.613	\$ 2.238.688	
8.2	Perfil en C dimension 220 x 80 mm espesor 2.0 mm x 6 metros	ML	84,00	\$ 13.875	\$ 1.165.500	
8.3	Tubo rectangular espesor 2,0mm 90 mm x 50 mm x 6 m	ML	108,00	\$ 18.090	\$ 1.953.764	
8.4	Caballete cubierta termo acústica A-360 trapezoidal 0.80 x 0.60 m x 2 ml cualquier color	ML	11,00	\$ 11.307	\$ 124.372	
						\$ 5.482.324
9.0	Instalaciones Hidraulicas y Sanitarias					
9.1	Tubería de aguas servidas de Pvc 4"	ML	4,00	\$ 11.307	\$ 45.226	
9.2	Caja de inspeccion de 75x75cm	UN D	1,00	\$ 129.217	\$ 129.217	
9.3	Instalacion de aparato sanitario incluye accesorios	UN D	2,00	\$ 90.452	\$ 180.904	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

9.5	Tubería de aguas servidas 2"	ML	1,00	\$ 12.922	\$ 12.922	
9.6	Punto hidráulico Pvc 1/2"	UN D	4,00	\$ 15.075	\$ 60.301	
9.7	Red de suministro Pvc 1/2"	ML	8,00	\$ 13.262	\$ 106.098	
9.9	Punto sanitario 2"	UN D	2,00	\$ 18.090	\$ 36.181	
9.1 1	Punto sanitario 4"	UN D	2,00	\$ 15.075	\$ 30.151	
9.1 3	Tanque plástico de 1000ls incluye accesorios	UN D	1,00	\$ 90.452	\$ 90.452	
						\$ 781.904
10. 0	Instalaciones eléctricas					
10. 1	Tablero de 4 circuitos bifásico con puerta	UN D	1,00	\$ 83.250	\$ 83.250	
10. 2	Salida de iluminación led con lámpara rectangular 36w	UN D	10,00	\$ 41.625	\$ 416.250	
10. 3	Salida de tomacorriente doble con polo a tierra	UN D	4,00	\$ 41.625	\$ 166.500	
10. 4	Salida para interruptor sencillo	UN D	3,00	\$ 41.625	\$ 124.875	
10. 5	Salida para interruptor doble	UN D	1,00	\$ 41.625	\$ 41.625	
10. 6	Sistema de puesta a tierra con cuatro varillas de 5/8 de 1,2 mts con hidrosolda o similar	UN D	1,00	\$ 162.750	\$ 162.750	
						\$ 995.250
11. 0	Otros.					
11. 1	Limpieza y aseos general.	M2	115,00	\$ 2.261	\$ 260.050	
						\$ 260.050
SUBTOTAL						\$ 31.061.908,60

VALOR TOTAL				\$ 80.000.000
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.				ADMINISTRACIÓN 25%
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.				UTILIDAD 4%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).				IMPREVISTOS 1%
				TOTAL A.I.U 30%

NOTA 1: El presente proceso solo contrata la mano de obra calificada y no calificada. Los materiales requeridos para la ejecución de la obra serán aportados en especie por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV.

NOTA 2: El valor del presupuesto oficial incluye los impuestos, seguros, salarios, prestaciones sociales y demás gastos inherentes al objeto contractual. El adjudicatario deberá aportar la maquinaria, equipo y herramienta menor necesaria para el desarrollo total de la obra.

NOTA 3: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

El término de ejecución contractual será de **dos (02) meses**, contados a partir de la aprobación de la garantía única y la suscripción del acta de inicio, en los términos establecidos para tal efecto por la normatividad vigente.

5. FORMA DE PAGO

Pago de Obra Ejecutada.

El MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato, que asciende a la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 80.000.000,00), de la siguiente forma:

Mediante actas parciales, según avance de obra, hasta el noventa y cinco por ciento (95%) del valor del contrato, y el cinco por ciento (5%) restante con el acta de recibo final y la liquidación del contrato, con su correspondiente aprobación por parte del Municipio.

Para cada uno de los pagos, el supervisor y EL CONTRATISTA deberán, de manera previa, elaborar un informe de avance de la obra contratada de acuerdo con los formatos suministrados por la Entidad, con su respectivo registro fotográfico. El contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema general de seguridad social integral, así como los aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación y demás a que haya lugar.

El término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

El último pago estará sujeto a la suscripción de la correspondiente acta de recibo final y del acta de liquidación, así como a la actualización de las pólizas y garantías respectivas por parte del contratista.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Las condiciones particulares del proyecto CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL PARA EL SECTOR LA UNIÓN VEREDA LLANO DE LOS TRIGOS, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER son las siguientes:

CONSTRUCCIÓN: Esta actividad incluye las actividades contempladas en el presupuesto oficial con cada una de sus especificaciones técnicas.

MATERIALES APORTADOS EN ESPECIE: Los materiales serán suministrados por la UARIV. El contratista será responsable del recibo, verificación de cantidades y calidades, almacenamiento, custodia, conservación y uso racional de los materiales entregados, dejando constancia de ello en actas firmadas con el supervisor. Las pérdidas, daños o desperdicios de material imputables al contratista, por encima de los normales del proceso constructivo, serán repuestos por éste a su costa. Las referencias a "suministro" en la descripción de los ítems se entienden, para efectos de este contrato, como la mano de obra para la instalación de los elementos aportados por la UARIV.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6.1. Especificaciones técnicas

1.1 LOCALIZACIÓN, NIVELACIÓN Y REPLANTEO MANUAL DEL PROYECTO

Descripción: El proyecto deberá localizarse horizontal y verticalmente, dejando elementos de referencia permanentes con base en los planos del proyecto y las indicaciones del supervisor. Incluye el trazado de ejes, niveles y paramentos de la edificación.

Equipo: Nivel de manguera o nivel de precisión, cinta métrica, plomada, hilos, estacas y herramienta menor. Cuando se utilicen equipos de precisión, estos deberán contar con certificado de calibración reciente.

El personal deberá usar los elementos de protección personal necesarios y delimitar los sitios de trabajo con la debida señalización.

Control y tolerancia: En todas las actividades de localización, replanteo, nivelación y chequeos, la tolerancia se controlará al milímetro. **Medida y pago:** metro cuadrado (M2).

1.2 CERRAMIENTO EN TELA VERDE

Descripción: Comprende la instalación de un cerramiento provisional perimetral en polisombra o tela verde, soportado en parales de madera o tubería debidamente anclados al terreno, con altura mínima de 2,10 m, con el fin de aislar la zona de trabajo, proteger a la comunidad y controlar el acceso a la obra. El cerramiento deberá mantenerse en buen estado durante toda la ejecución y retirarse al finalizar los trabajos. **Medida y pago:** metro lineal (ML).

2.1 EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN

Descripción: Esta actividad comprende la ejecución de las excavaciones necesarias para la construcción de zapatas, pedestales, vigas de cimentación, redes hidrosanitarias y demás elementos indicados en los planos.

No se reconocerá ningún sobre costo por las dificultades de acceso de equipos y herramientas al sitio de las obras. En cuanto a las redes de servicios públicos existentes, el contratista debe tomar las precauciones del caso para no afectarlas y, en caso de afectarlas, deberá reponerlas a su costo y bajo su responsabilidad.

Por ningún motivo se permitirá un tramo de excavación abierto durante más de 48 horas, y en caso de lluvia deberá protegerse con plástico para evitar inundaciones. El perfilado del fondo y las paredes de la excavación se hará manualmente, respetando las cotas y dimensiones indicadas en los planos. En excavaciones con profundidad mayor a 1,00 m se deberán instalar las protecciones que indique el área técnica. **Medida y pago:** metro cúbico (M3).

2.2 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTACIÓN MANUAL

Definición: Los trabajos correspondientes a este ítem consisten en disponer material seleccionado por capas, cada una debidamente compactada, en los lugares indicados en el proyecto.

No se permitirá la utilización de suelos con excesivo contenido de humedad ni el empleo de suelos con piedras mayores a 10 cm de diámetro o con material orgánico. El relleno se colocará en capas no superiores a 15 cm, compactadas con pisón o vibrocompactador manual hasta alcanzar la densidad especificada. **Medida y pago:** metro cúbico (M3) compactado.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2.3 RETIRO MANUAL DE MATERIAL SOBRENTE DE EXCAVACIÓN

Descripción: Consiste en la remoción, cargue, transporte y disposición final de los materiales sobrantes provenientes de las excavaciones y demás actividades, que se convierten en obstáculo para la ejecución de las obras. La disposición final se hará en un sitio aprobado por la autoridad ambiental competente, sin perjudicar el ambiente, a la comunidad ni a terceros.

Controles: Verificar la eficiencia y seguridad de los procedimientos aplicados y comprobar que la disposición de los materiales se ajuste a las disposiciones legales vigentes. **Medida y pago:** metro cúbico (M3).

3.1 SOLADO EN CONCRETO POBRE 14 MPa e = 0,07 m

Descripción: Capa de concreto de 14 MPa que se utilizará como superficie protectora y de nivelación entre el suelo y el acero de refuerzo de los elementos de cimentación. El solado debe colocarse inmediatamente después de terminada la excavación; si esto no es posible, la excavación deberá dejarse de 0,15 a 0,20 m por encima de la cota definitiva de cimentación hasta el momento de colocar el concreto. El espesor del solado será de 0,07 m. **Medida y pago:** metro cúbico (M3).

3.2 CONCRETO PARA ZAPATAS 21 MPa H = 0,40 m

3.3 CONCRETO PARA PEDESTALES 21 MPa H = 0,30 m

3.4 VIGA DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO 21 MPa 0,30 x 0,30 m

Descripción: Se refiere a la construcción de zapatas, pedestales y vigas de cimentación en concreto reforzado de 21 MPa (3.000 psi), con las formas y dimensiones que definan los diseños y planos del proyecto.

Estas estructuras se construirán de acuerdo con la ubicación, hilos, niveles, formas, dimensiones y clase de concreto que definan los planos. Incluye la preparación, transporte interno, colocación, vibrado y curado del concreto, así como la fabricación, instalación y retiro de formaleas.

Medida y pago: zapatas y pedestales por metro cúbico (M3); vigas de cimentación por metro lineal (ML).

3.6 y 4.3 ACERO FIGURADO DE 60.000 PSI ESTRUCTURAL

Descripción: Cubre los requisitos referentes al corte, figuración, amarre y colocación del acero de refuerzo de 60.000 PSI ($f_y = 420$ MPa) para los elementos de cimentación y de la estructura en concreto.

Materiales: Todo el refuerzo debe ser de la resistencia indicada en los planos y cartillas de despiece, y cumplir las normas NTC 2289 (ASTM A 706) y NTC 248 (ASTM A 615) para aceros corrugados, conforme a la NSR-10.

Colocación: El refuerzo se colocará con exactitud según lo indiquen los planos y deberá asegurarse firmemente en las posiciones indicadas, de manera que no sufra desplazamiento durante la colocación y fraguado del concreto, mediante bloques de concreto (panelas), silletas, espaciadores o ganchos. En el momento de su colocación, el refuerzo deberá estar libre de escamas, polvo, lodo, pintura, aceite o cualquier otra materia extraña que perjudique su adherencia con el concreto. Se respetarán los recubrimientos mínimos establecidos en la NSR-10.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4.1 COLUMNA EN CONCRETO 21 MPa – 0,20 x 0,25 m

4.2 VIGA AÉREA EN CONCRETO 21 MPa SECCIÓN DE 0,30 x 0,30 m

Descripción: Se refiere a la construcción de columnas y vigas aéreas en concreto reforzado de 21 MPa (3.000 psi), con las formas y dimensiones que definan los diseños y planos.

La fabricación, instalación y fijación de los encofrados y formaletas, así como la preparación, transporte, colocación, vibrado, desencofrado y curado del concreto, deberán cumplir con lo establecido en la NSR-10. Las formaletas deberán garantizar la verticalidad, alineamiento y dimensiones de los elementos. **Medida y pago:** metro lineal (ML).

4.5 DINTEL EN CONCRETO e = 0,06 m

Descripción: Construcción de dinteles en concreto reforzado sobre los vanos de puertas y ventanas, con el fin de soportar la mampostería superior. Deberán apoyarse sobre los muros una longitud mínima de 0,20 m a cada lado del vano o anclarse a las columnas, según los planos. **Medida y pago:** metro lineal (ML).

4.7 PLACA MACIZA PARA TANQUE AÉREO EN CONCRETO DE 21 MPa e = 0,10 m

Descripción: Construcción de la placa maciza en concreto reforzado de 21 MPa y 0,10 m de espesor que servirá de apoyo al tanque de almacenamiento de agua de 1.000 litros. Incluye formaleta, colocación del refuerzo, vaciado, vibrado y curado del concreto, garantizando su nivelación y adecuado apoyo sobre la estructura. **Medida y pago:** metro cuadrado (M2).

5.1 ANTEPISO EN CONCRETO RÍGIDO 2.500 PSI e = 0,07 m

Descripción: Construcción de la placa de contrapiso en concreto de 2.500 psi y 0,07 m de espesor, sobre terreno debidamente nivelado y compactado. Se deberán dejar las pendientes necesarias hacia los desagües en las áreas de baños, así como las pases de instalaciones previamente ejecutadas y probadas. El acabado será rústico para garantizar la adherencia del piso de acabado. **Medida y pago:** metro cuadrado (M2).

5.2 PISO EN BALDOSA TABLÓN DE GRES ANTIDESLIZANTE 30 x 30 cm

5.3 GUARDAESCOBA EN TABLETA DE GRES VITRIFICADA 8 x 25 cm

5.4 ENCHAPE PARA PISO DE BAÑOS Y PAREDES EN TABLETA DE 20 x 20 cm

Descripción: Comprende la instalación del piso en baldosa tablón de gres antideslizante, del guardaescoba en gres vitrificado y del encape de pisos y paredes de baños, sobre superficies limpias, niveladas y previamente humedecidas, utilizando mortero o pegante cerámico según recomendación del fabricante.

Las piezas se instalarán con juntas uniformes, alineadas y a nivel, respetando las pendientes hacia los sifones. Las juntas se emboquillarán con material adecuado y se limpiarán los excedentes. No se aceptarán piezas fisuradas, despachadas o con diferencias de tono. **Medida y pago:** pisos y enchapes por metro cuadrado (M2); guardaescoba por metro lineal (ML).

6.1 MUROS EN LADRILLO A LA VISTA VITRIFICADO MORTERO 1:4

Descripción: Esta especificación se refiere a la construcción de muros en ladrillo vitrificado

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Materiales: Todos los ladrillos que se empleen deben estar completos, con aristas rectas y sin desportilladuras; su calidad debe ser uniforme y deberán ajustarse a los requisitos de la norma NTC 4205.

Procedimiento de construcción: Los muros se levantarán perfectamente plomados, alineados y nivelados, con juntas uniformes y llenas, de espesor constante. Los muros se confinarán con los elementos estructurales indicados en los planos, conforme a la NSR-10. Las caras a la vista se limpiarán de residuos de mortero. **Medida y pago:** metro cuadrado (M2).

6.2 PAÑETE LISO SOBRE MUROS INCLUYE FILOS Y DILATACIONES

Descripción: Mortero de cemento y arena que se aplica como acabado liso a superficies de mampostería, en proporción 1:4 y con un espesor mínimo de 1,5 cm. Es condición indispensable que se hayan ejecutado previamente la totalidad de las regatas e instalaciones eléctricas e hidráulicas.

Se ejecutarán guías maestras verticales a distancias máximas de 2 m con el fin de obtener pañetes perfectamente hilados, plomados y reglados. Todos los vértices y aristas deberán quedar perfectamente plomados, y en los encuentros de muros con elementos de concreto se marcará una dilatación alineada. **Medida y pago:** metro cuadrado (M2).

6.4 ESTUCO PLÁSTICO INCLUYE FILOS Y DILATACIONES

Descripción: Aplicación de estuco plástico sobre superficies pañetadas, en dos (2) manos, lijando entre manos, hasta obtener una superficie lisa, uniforme y libre de imperfecciones, apta para recibir pintura. Incluye la conformación de filos y dilataciones. **Medida y pago:** metro cuadrado (M2).

6.3 PINTURA A BASE DE AGUA PARA USO INTERIOR VINILO TIPO 1

Descripción: Aplicación de pintura tipo vinilo tipo 1 sobre superficies estucadas, en mínimo tres (3) manos, extendida en forma pareja, sin rayas, goteras o huellas de brocha. Nunca se aplicará pintura sobre superficies húmedas o antes de que la mano anterior esté completamente seca. Los materiales deberán llegar a la obra en sus envases originales. **Medida y pago:** metro cuadrado (M2).

7.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA, INCLUYE VIDRIO DE 4 mm

7.2 a 7.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS EN LÁMINA CAL. 20 CON ANTICORROSIVO, CHAPA, PASADOR Y MARCO METÁLICO

Descripción: Se refiere a la instalación de las ventanas corredizas en aluminio con vidrio de 4 mm y de las puertas metálicas en lámina calibre 20 (de 0,60 x 2,20 m y 1,00 x 2,20 m de una hoja, y de 2,00 x 2,20 m de dos hojas), con su marco metálico, chapa, pasador y pintura anticorrosiva, según las dimensiones de los planos.

Antes de su fabricación e instalación, el contratista deberá rectificar las medidas reales de los vanos. No se aceptará ninguna separación entre el muro y el marco. Los marcos deberán quedar plomados, nivelados y firmemente anclados. Las ventanas se sellarán con silicona para garantizar su estanqueidad y deberán contar con mecanismo de rodamiento que asegure un deslizamiento suave. Los vidrios deberán ser planos, de espesor uniforme y libres de burbujas, fijados con pisavidrios y empaque de caucho.

El contratista deberá entregar las puertas con dos llaves cada una, debidamente identificadas. **Medida y pago:** metro cuadrado (M2).

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

8.2 PERFIL EN C 220 x 80 mm ESPESOR 2,0 mm

8.3 TUBO RECTANGULAR 90 x 50 mm ESPESOR 2,0 mm

Descripción: Esta actividad se refiere a la fabricación, montaje y fijación de la estructura metálica que servirá de apoyo a la cubierta, conformada por perfiles tipo C y tubería rectangular, según los planos del proyecto.

Procedimiento de ejecución: La ejecución deberá cumplir con las especificaciones aplicables de la NSR-10. Las piezas a unir mediante soldadura deberán cortarse con precisión; los cordones terminados deberán tener buena apariencia y uniformidad, libres de cavidades, poros o escamas. Toda la estructura deberá limpiarse y protegerse con pintura anticorrosiva. Los anclajes a la estructura de concreto deberán garantizar la estabilidad del conjunto.

Equipo: Equipo de soldadura, pulidora, andamios y herramienta menor. **Medida y pago:** metro lineal (ML).

8.1 CUBIERTA EN TEJA PLÁSTICA PERFIL TRAPEZOIDAL 0,82 x 3,00 m

8.4 CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA A-360 TRAPEZOIDAL

Descripción: Instalación de la teja plástica de perfil trapezoidal y del caballete termoacústico sobre la estructura metálica, según los detalles de los planos y las recomendaciones del fabricante.

Procedimiento de ejecución: Las tejas se instalarán con los traslapes lateral y longitudinal recomendados por el fabricante, fijadas con los elementos de anclaje indicados (tornillos auto perforantes con arandela de neopreno o similares), dispuestos en las crestas de la teja y apoyados sobre las correas de la estructura. En caso de no conformidades en la instalación, el contratista deberá realizar las acciones correctivas sin reconocimiento económico adicional. No se aceptarán elementos defectuosos, fisurados, rotos o mal perforados. Los trabajos se ejecutarán cumpliendo la normatividad de trabajo en alturas.

Medida y pago: teja por metro cuadrado (M2); caballete por metro lineal (ML).

9.1 a 9.13 INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS

Descripción: Comprende la instalación de la tubería de aguas servidas en PVC de 2" y 4", puntos hidráulicos y red de suministro en PVC de ½", puntos sanitarios de 2" y 4", caja de inspección de 75 x 75 cm, aparatos sanitarios, lavamanos con sus accesorios y tanque plástico de 1.000 litros con sus accesorios.

Procedimiento de ejecución: Las instalaciones se ejecutarán conforme a la NTC 1500 (Código Colombiano de Fontanería) y a los planos del proyecto. Las tuberías sanitarias se instalarán con las pendientes mínimas reglamentarias, y las uniones se realizarán con limpiador y soldadura líquida para PVC. Antes de cubrir las redes, se realizarán pruebas de presión en la red de suministro y de estanqueidad en la red sanitaria, en presencia del supervisor. Los aparatos se instalarán nivelados, firmemente fijados y sellados. **Medida y pago:** tuberías y redes por metro lineal (ML); puntos, caja, aparatos y tanque por unidad (UND).

10.1 a 10.6 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Descripción: Comprende la instalación del tablero bifásico de 4 circuitos con puerta, las salidas de iluminación LED con lámpara rectangular de 36 W, las salidas de tomacorriente doble con polo a tierra, las salidas para interruptor sencillo y doble, y el sistema de puesta a tierra con cuatro varillas de 5/8" x 1,20 m con hidrosolda o similar.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Procedimiento de ejecución: Las instalaciones deberán cumplir el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE y la NTC 2050. Las canalizaciones se ejecutarán antes de los pañetes y acabados. Los conductores deberán respetar el código de colores, y los circuitos se identificarán en el tablero. Al finalizar, se realizarán pruebas de continuidad, aislamiento, polaridad y medición de la resistencia de puesta a tierra, dejando constancia en acta.

Medida y pago: unidad (UND).

11.1 LIMPIEZA Y ASEO GENERAL

Descripción: Comprende la limpieza general de la obra al finalizar los trabajos, incluyendo el retiro de sobrantes, escombros, residuos de mortero, pintura y demás elementos ajenos a la obra, de modo que el salón comunal se entregue en condiciones de uso inmediato.

Medida y pago: metro cuadrado (M2).

6.1.1. Pruebas y ensayos

Teniendo en cuenta el alcance de las actividades contempladas en el presente proyecto, se establece que se requiere la ejecución de pruebas de control de calidad, debido a que se construirán elementos estructurales nuevos. El contratista deberá realizar las pruebas de presión y estanqueidad de las redes hidrosanitarias y las pruebas de las instalaciones eléctricas, garantizando la correcta ejecución de las actividades mediante inspección, supervisión técnica y cumplimiento de las especificaciones establecidas en los documentos contractuales.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato.

- Presupuesto oficial.
- Estudios previos.
- Relación de los materiales aportados en especie por la UARIV.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

- NSR-10 – Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente.
- NTC 1500 – Código Colombiano de Fontanería.
- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas y NTC 2050.
- NTC 6047 – Accesibilidad al medio físico, espacios de servicio al ciudadano.
- Demás normativa vigente aplicable a edificaciones de uso comunitario.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL.

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores básicos de gestión ambiental y social.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Residente de obra (ingeniero civil o arquitecto).
- Maestro de construcción.
- Oficiales de construcción.
- Ayudantes de construcción.

La cantidad de oficiales y ayudantes será la necesaria para cumplir con la programación de obra y el plazo del contrato, conforme al presupuesto oficial.

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Ca nt	Cargo desempeña r	Formac ión acadé mica	Experiencia general	Experiencia específica	Dedicaci ón
1	Residente de Obra	Ingeniero Civil o Arquitecto	Mínimo DOS (02) AÑOS contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso	Tener experiencia como residente de obra en proyectos de construcción de edificaciones en máximo un contrato.	100%

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El adjudicatario deberá aportar la maquinaria, equipo y herramienta menor necesaria para llevar a cabo el desarrollo total de la obra, como mínimo:

- Mezcladora de concreto.
- Vibrador para concreto.
- Pisón o vibrocompactador manual (canguro).
- Formaletas metálicas o de madera y andamios.
- Pulidora.
- Cortadora de cerámica.
- Herramienta menor.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Los materiales requeridos para la ejecución de la obra serán aportados en especie por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – IJARIV por lo cual el

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El contratista será responsable de recibir los materiales en el sitio que se acuerde con la supervisión, verificar sus cantidades y calidades, y dejar constancia en acta de cualquier faltante o no conformidad antes de su utilización. Previo a su uso, los materiales que la supervisión identifique como indispensables podrán ser sometidos a verificación de calidad según la normativa aplicable.

Es responsabilidad del proponente, bajo su cuenta y riesgo, inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras, así como las condiciones de acceso a la vereda Llano de los Trigos, con el fin de considerar en su oferta los costos de desplazamiento del personal, maquinaria y equipo.

11. OBRAS PROVISIONALES

No se contemplan obras provisionales como ítem de pago independiente, salvo el cerramiento en tela verde (ítem 1.2). No obstante, el contratista deberá disponer, a su costo, de un espacio adecuado para el almacenamiento y custodia de los materiales aportados por la UARIV, que los proteja de la intemperie, la humedad y la pérdida.

12. SEÑALIZACIÓN

El contratista deberá realizar la instalación de la señalización necesaria en desarrollo de las obras y adoptar todas las medidas de seguridad industrial según la normatividad vigente.

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

El proyecto corresponde a la construcción de una edificación nueva, por lo que no se enmarca en las excepciones de reparaciones o mejoras locativas previstas en el Decreto 1077 de 2015. El contratista deberá tramitar por su cuenta y riesgo todos los permisos y licencias que se requieran para ejecutar las obras objeto del proyecto, y abstenerse de adelantar intervención alguna sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente, cuando aplique.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

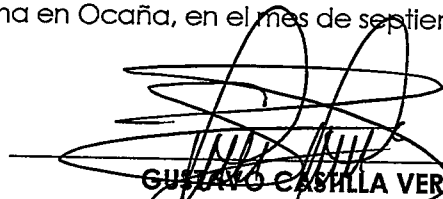
- **Recepción y custodia de materiales:** Todo material aportado por la UARIV deberá recibirse mediante acta, con verificación de cantidades y calidades, y llevarse un control de inventario y consumo.
- **Vericalidad y alineamiento:** Muros, columnas y marcos de puertas y ventanas deberán quedar perfectamente plomados, nivelados y alineados.
- **Pendientes:** Los pisos de baños y la cubierta deberán conservar las pendientes necesarias para el adecuado drenaje de las aguas.
- **Pruebas de redes:** Las redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas deberán probarse antes de ser cubiertas por pañetes, pisos o acabados.
- **Empleo local:** El contratista deberá identificar e implementar las medidas para promover el empleo local durante la ejecución del contrato, en especial de la

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- **Registro fotográfico:** Se deberá llevar registro fotográfico del inicio, ejecución y terminación de la obra, según las actividades del cronograma.
- **Control de calidad:** Todas las actividades estarán sujetas a inspección por parte de la supervisión, incluyendo verificación de dimensiones, niveles, acabados y cumplimiento de las especificaciones técnicas.

En constancia, se firma en Ocaña, en el mes de septiembre de 2026.



GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario de vías, infraestructura y vivienda

Proyectó: PAULA ALVAREZ TAMAYO – Prof. universitario área de vivienda
Revisó: EDWIN BERMUDEZ, Asesor Jurídico
Aprobó: GUSTAVO CASTILLA VERGEL - Secretario de vías, infraestructura y vivienda